



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 28/2019**  
**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, con lo siguiente:

| Constancia   | Número de registro |
|--|--------------------|
| Escrito de Jaime Neri Bustillos, delegado del Congreso del Estado de Guerrero. | 040006             |

Documental depositada en el servicio de mensajería denominada "Redpack" y recibida el veintidós de noviembre pasado, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del delegado del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, personalidad que tiene reconocida en autos, y en atención a su petición, dígasele que deberá estarse a lo proveído en auto de cinco de noviembre pasado.

**Notifíquese**, por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN